

INFORME DE ADMINISTRADOR AÑO 2008

Quito 20 de Diciembre del 2017.

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA MURHOUSER S.A.

Presente.-

De mi consideración.

ANTECEDENTES.

En atención a la Hs. 921430013 Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial número 55B con fecha del 18-04-2002.

En atención al antecedente, se tiene el agrado de presentar el informe de actividades cumplidas en el ejercicio económico del año 2008.

Art. 1.- (Requisitos mínimos).- Los requisitos mínimos que deben contener los Informes anuales de los administradores son los siguientes:

1.1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Debido al acuerdo económico acordado entre Murhouser S.A., y el arrendatario del bien inmueble a nombre de la compañía se logra los objetivos económicos que son el repago de deuda generada a corto plazo por Murhouser S.A.

1.2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

No se cumplen las disposiciones de la Junta General con respecto a la contratación de auditoría externa debido a que los auditores no cumplieron con las expectativas del directorio.

1.3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

- Durante este año se terminó la remodelación del único bien inmueble, el mismo que entra a ocupación por los arrendatarios.
Las aportaciones de accionistas como cuentas a largo plazo, pasan a cuentas a futuras capitalizaciones.

1.4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Disminución de Activo por	\$ 53.833
Incremento de Pasivo por	\$ 118.466
Disminución del Patrimonio	\$ 188.299

1.5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Al no haber utilidades, todo se queda dentro del ejercicio económico.

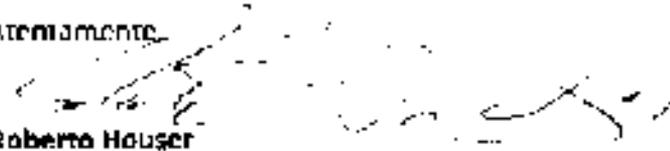
1.6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico; y.

En el informe de Administración 2008 se recomienda la contratación de Auditoría Externa.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Debido a la Actividad Económica de la Empresa, no hay manejos de propiedad intelectual o derechos de autor.

Atentamente,


Roberto Houser
GERENTE GENERAL